

vuelto, tomo 2574, antes 1645, libro 246 de la Sección Sexta, finca núm. 12.252.

Tipo de la subasta: 13.195.000 ptas.

Dado en Sevilla, 14 de junio de 1997.- El/La Secretario, El/La Magistrado-Juez.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

### EDICTO. (PP. 2190/97).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de 1.º Instancia núm. 15 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 685/96 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Dolores Román Torres, Mariano Valentín Losa, Carmen Jiménez Fernández, Agapito Narezo Colio, Rufina Pérez Martín, Rafael Delgado Chaves, Rafael Portillo Cruz y Mariana Ruiz Pérez en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 25 de septiembre a las 12,00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 4037, clave 5566, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de octubre a las 12,00 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de noviembre a las 12,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Finca núm. 7.578: «Urbana. Número ciento catorce. Piso B de la planta segunda del Edificio denominado Cinco, del conjunto de cinco bloques denominados Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco, que integran la Segunda Fase de "Andalucía Residencial", sobre la parcela dos de la manzana M-Tres del Sector Seis del Plan Parcial Número Tres del Polígono Aeropuerto de Sevilla. Linda: Al Sur, con vacío de elementos comunes; al Norte, con piso A de la misma planta; al Este, con vacío de elementos comunes que lo separa de la playa de aparcamiento; y al Oeste, con vacío de elementos comunes, vestíbulo de planta y piso B del bloque Cuatro. Es tipo F. Se distribuye en cuatro dormitorios, recibidor, cocina con terraza, estar-comedor, terraza, pasillo, aseo y cuarto de baño. Su superficie útil aproximada es de ochenta y ocho metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados. Cuota: Cero enteros setecientos milésimas por ciento. Descrita al Folio 33, del Tomo 2.313, Libro 142 de la Sección Sexta, Finca número. 7.578, inscripción primera».

Tipo: 9.350.000 ptas.

Finca núm. 7.520: «Urbana. Número ochenta y cinco. Piso C de la planta primera del Edificio denominado Cuatro, del conjunto de cinco bloques denominados Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco, que integran la Segunda Fase de "Andalucía Residencial", sobre la parcela dos de la manzana M-Tres del Sector Seis del Plan Parcial Número Tres del Polígono Aeropuerto de Sevilla. Linda: Al Sur, con el piso B de la misma planta de la casa Tres y espacio libre; al Norte, espacio libre, piso B de la misma planta, rellano de planta y hueco de ascensor; al Este, con espacio libre recayente a zona ajardinada del bloque; y al Oeste, con rellano de planta, hueco de ascensor y piso D de la misma planta. Es tipo F. Se distribuye en cuatro dormitorios, recibidor, estar-comedor, cocina con terraza, terraza, pasillo, aseo y cuarto de baño. Su superficie útil aproximada es de ochenta y ocho metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados. Cuota: Cero enteros seiscientos noventa y seis milésimas por ciento. Descrita al Folio 92, del Tomo 2.298, Libro 140 de la Sección Sexta, Finca número 7.520, inscripción primera».

Tipo: 9.316.000 ptas.

Finca núm. 7.556: «Urbana. Número ciento tres. Piso A de la planta sexta del Edificio denominado Cuatro, del conjunto de cinco bloques denominados Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco, que integran la Segunda Fase de "Andalucía Residencial", sobre la parcela dos de la manzana M-Tres del Sector Seis del Plan Parcial Número Tres del Polígono Aeropuerto de Sevilla. Linda: Al Sur, con espacio libre, caja de escalera, rellano de planta y hueco de ascensor; al Norte, espacio libre; al Este, con caja de escalera, rellano de planta, hueco de ascensor, piso B de la misma planta y espacio libre; y al Oeste, con espacio libre recayente a calle peatonal P-dos. Es tipo C. Se distribuye en tres dormitorios, recibidor, cocina con terraza, estar-comedor, terraza, pasillo, aseo y cuarto de baño. Su superficie útil aproximada es de setenta y nueve metros y setenta y nueve decímetros cuadrados. Cuota: Cero enteros seiscientos veintiocho milésimas por ciento. Descrita al Folio 164, del Tomo 2.298, Libro 140 de la Sección Sexta, Finca número 7.556, inscripción primera».

Tipo: 8.398.000 ptas.

Finca núm. 7.562: «Urbana. Número ciento seis. Piso D de la planta sexta del Edificio denominado Cuatro,

del conjunto de cinco bloques denominados Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco, que integran la Segunda Fase de "Andalucía Residencial", sobre la parcela dos de la manzana M-Tres del Sector Seis del Plan Parcial Número Tres del Polígono Aeropuerto de Sevilla. Linda: Al Sur, con piso A del bloque Tres y espacio libre; al Norte, con ascensor, vestíbulo de planta, hueco de escalera y espacio libre; al Este, con rellano de planta, hueco de ascensor y piso C de la misma planta; y al Oeste, con espacio libre recayente a calle peatonal P-dos. Es tipo A. Se distribuye en cuatro dormitorios, recibidor, cocina con terraza, estar-comedor, terraza, pasillo, aseo y cuarto de baño. Su superficie útil aproximada es de noventa metros cuadrados. Cuota: Cero enteros setecientos ocho milésimas por ciento. Descrita al Folio uno, del Tomo 2.313, Libro 142 de la Sección Sexta, Finca número 7.562, inscripción primera».

Tipo: 9.486.000 ptas.

Dado en Sevilla, a seis de junio de mil novecientos noventa y siete.- El/la Secretario. El/la Magistrado-Juez.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE PUENTE-GENIL

##### EDICTO. (PP. 2285/97).

Doña Marta María Romero Lafuente, Juez de Primera Instancia de Puente-Genil.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 404/94 a instancia de «Banco Hipotecario de España, S.A.», representado por el Procurador Sr. Manuel Velasco Jurado, contra «J.P.A. Optimación de Recursos Empresariales», Antonio Ortuno Aguilera, Susana Gálvez Morón; en los que por proveído de esta fecha y a petición de la parte actora, he acordado sacar a pública subasta, por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez, término de veinte días hábiles, y al tipo que se dirá, los bienes propiedad del demandado y señalados como garantía del préstamo hipotecario, bajo las condiciones que se expresan abajo; y señalándose para el acto del remate el día veintitrés de septiembre de 1997, a las 11,45 horas, para la primera; caso de no existir postores, la misma hora del día veintitrés de octubre de 1997, para la segunda; y si tampoco hubiese postores, y para la tercera, igual hora del día veinticuatro de noviembre de 1997; en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Aguilar, 1-3; y en las que regirán las siguientes

#### CONDICIONES

1. Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el tipo de primera con la rebaja del veinticinco por ciento; y sin sujeción a tipo para la tercera.

2. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3. No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

4. Los autos y certificación a que se refiere la regla 4.ª del referido artículo, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores,

y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5. Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Finca propiedad de «J.P.A. Optimación de Recursos Empresariales»:

En Puente-Genil: Vivienda que forma parte integrante del edificio sito en Avenida de Manuel Reina, números 91-93 y que como finca independiente se describe así: Portal número noventa y uno, escalera primera, número diez. Vivienda exterior en planta segunda de las altas. Tiene una superficie construida de ciento nueve metros, sesenta y un decímetros cuadrados, y una superficie útil de ochenta y cinco metros sesenta y nueve decímetros cuadrados, según título, y según cédula de calificación definitiva de ochenta y cuatro metros noventa y seis decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, estar-comedor, con terraza, distribuidor, cocina con terraza-lavadero, dos cuartos de baño y tres dormitorios. Mirando el edificio desde la Avenida de Manuel Reina, linda: Por su frente, vuelos sobre dicha Avenida; por la derecha, el piso tipo B, de su misma planta, rellano y caja de escalera y patio interior de luces; por la izquierda, finca de Carmen Morales Morón; y por el fondo, el piso tipo D, de su misma planta y patio interior de luces.

Cuota de participación: Dos enteros, noventa y ocho centésimas por ciento.

Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, al folio 070, libro 414 de Puente-Genil, finca número 24.884, inscripción 2.ª

Valor a efectos de subasta: Siete millones cuatrocientas veinte mil pesetas (7.420.000 ptas.).

Finca propiedad de don José Antonio Ortuño Aguilera y doña Susana Gálvez Morón:

En Puente-Genil: Vivienda que forma parte integrante del edificio sito en Avenida de Manuel Reina, números 91-93 y que como finca independiente se describe así: Portal número noventa y tres. Número treinta y dos: Vivienda exterior en planta quinta de las altas, de tipo B-1, tiene ciento catorce metros, cincuenta y tres decímetros cuadrados de superficie construida, y útil de ochenta y ocho metros ochenta y seis decímetros cuadrados, según título, y según cédula de calificación definitiva de ochenta y cuatro metros noventa y nueve decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, estar-comedor con terraza, distribuidor, cocina con terraza-lavadero, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios. Linda: Por su frente, vuelos de la Avenida Manuel Reina, y mirando desde ésta al edificio, por la derecha el piso C de su misma planta y portal, rellano y caja de escalera y patio interior de luces; por su izquierda el piso tipo B, de su misma planta, patio interior de luces, y por el fondo, con la terraza del edificio orientada a la calle Industria.

Cuota de participación: Tres enteros nueve centésimas por ciento.

Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, al folio 136, libro 414 de Puente-Genil, finca número 24.906, inscripción 2.ª

Valor a efectos de subasta: Siete millones setecientos mil pesetas (7.700.000 ptas.).

Dado en Puente-Genil a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria, La Juez 1.ª Instancia.